

## ALMERÍA

# Arranca una campaña para incidir en el buen uso de lentes de contacto

● La Unión de Consumidores y el Colegio de Ópticos insisten en las revisiones periódicas

## Redacción

La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, Blanca Fernández, el vocal delegado provincial del COOOA, Javier Sebastián, y el presidente de la Unión de Consumidores de Almería, José Antonio Díaz Roda, han presentado en la capital almeriense la primera campaña *Somos optometristas* de 2015. Una iniciativa del COOOA que pretende hacer llegar a los usuarios andaluces una serie de recomendaciones y consejos sobre salud visual y que tras sus tres primeras campañas ha obtenido más de un millón de impactos en las redes sociales.

En esta ocasión, *Somos optometristas* y la Unión de Consumidores de Almería se han unido para advertir a los usuarios almerienses sobre los riesgos de utilizar lentes de contacto sin someterse a revisiones periódicas y para denunciar la existencia de webs no reguladas, que incumplen las leyes sanitarias y venden este producto sin garantías. Blanca Fernández ha explicado que “sin las pruebas de tolerancia y adaptación inicial adecuadas, sin asistir a las revisiones periódicas semestrales, sin usar los parámetros, marcas o productos recomendados por el profesional óptico-optometrista y sin seguir los protocolos de limpieza y desinfección indicados, el usuario puede sufrir serios problemas en la visión”. De hecho, “una de cada cinco personas que utilizan lentes de contacto y no se someten a revisiones periódicas, abandonan su uso por complicaciones”. Por su parte, José Antonio



Presentación de la campaña 'Somos optometristas' en la capital almeriense.

## Control por un profesional de la visión

Ópticos Optometristas y Consumidores de Almería insisten en que el uso de lentes de contacto debe estar siempre controlado por un profesional de la visión, incluso en el momento de la venta del producto. Desde 2010 se han duplicado los casos de ceguera provocados por infecciones oculares a causa de *acanthamoeba* corneal, que han tenido lugar por la falta de revisiones y chequeos periódicos. Por ello, desde ambas entidades insisten en que las personas que adquieren lentes de contacto a través de internet no son conscientes del riesgo que conlleva este tipo de práctica para su salud visual.

Díaz Roda ha comentado que “ofertas en redes sociales y páginas web atraen a un gran número de consumidores. Sin embargo, es necesario tener siempre presente que determinados productos, como las lentes de contacto, no deben adquirirse sin la supervisión de un profesional óp-

El 20% de usuarios de lentes de contacto sin revisiones abandonan su uso por complicaciones

tico-optometrista. Se producen numerosos fraudes relacionados con productos sanitarios, algo que supone un peligro para el consumidor, ya que puede traerle problemas de salud”. Además, los ópticos-optometristas han recomendado el uso de lentes de contacto desde niños hasta adul-

tos, ya que son múltiples sus beneficios, siempre que detrás exista un control por parte de un profesional de la visión. Para concienciar e informar sobre este tema, la campaña llegará a la sociedad a través de las ópticas andaluzas, las redes sociales (Facebook y Twitter de ambas entidades) y las páginas web <http://somooptometristas.com> y <http://www.uniondeconsumidores.com>. Por otro lado, desde *Somos Optometristas* y la Unión de Consumidores de Almería han denunciado que existen páginas web donde se realiza la venta de productos sanitarios sin una adaptación ni control previo e individualizado por parte de un profesional cualificado. En este sentido, en España, el Consejo de Ministros prohibió la venta de cualquier producto sanitario sujeto a prescripción a través de portales de internet, según el artículo 2.5 de la Ley 29/2006, de 26 de julio.

## EN BREVE

### Donaciones esta tarde en Santa María del Águila

**COLECTAS.** Los profesionales del Centro de Transfusión Sanguínea de Almería, dependiente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), se desplazan esta tarde hasta el centro de salud de Santa María del Águila en El Ejido, para llevar a cabo una de las colectas programadas por el centro almeriense. Entre las 17:30 y las 21:30 horas, podrán donar sangre todas las personas que lo deseen. El único requisito será ser mayor de edad y no padecer enfermedades graves.

### Comienza el segundo curso de nuevas profesiones digitales

**IMPULSA-T.** Esta semana ha arrancado en Almería el segundo de los dos cursos de nuevas profesiones digitales que se van a realizar en la provincia dentro del programa Impulsa-T de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Telefónica en el marco de Andalucía Open Future. Se trata de un curso especializado de ‘Técnico en Community Manager y Posicionamiento Web’ de 145 horas de duración al que asiste una docena de jóvenes menores de 35 años.

### El PP recuerda su compromiso con más de 398 nuevas becas

**EDUCACIÓN.** Los parlamentarios andaluces del PP de Almería Aránzazu Martín y José Jesús Gázquez han destacado en rueda de prensa el compromiso del Gobierno del PP con los estudiantes universitarios de la provincia y han explicado que “el PP ha salvado el sistema de becas de la quiebra y ahora está garantizado” porque “el PSOE gastaba más de lo presupuestado generando una deuda de mil millones que dejó el sistema de becas colapsado”.

# FSP-UGT critica la “nueva tropelía” del Servicio Andaluz de Salud con el personal temporal

## Redacción

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería quiere denunciar públicamente la “nueva tropelía” que se está cometiendo con el personal temporal que quiere acceder a un contrato mediante la bolsa regional del SAS. Como han explicado desde la Fe-

deración, “la Dirección General de Personal de manera unilateral ha tomado la decisión de volver a utilizar la pestaña de ‘contratos a tiempo parcial’ sin que el personal inscrito tenga la posibilidad de poder volver a solicitarla”, señalando que “es totalmente ilógico que cambien las condiciones de contratación y que no se tenga

en cuenta los miles de perjuicios que se ocasionan a unos trabajadores que llevan años siendo maltratados”. A este respecto, el pasado viernes UGT exigió explicaciones y rectificaciones a la Dirección General de Personal “pero al parecer importan poco las consecuencias que de estos actos se están derivando”. Desde que la

semana pasada comenzaron las contrataciones, profesionales y sindicatos han denunciado un caos al quedar fuera profesionales por el uso de bolsas desactualizadas donde no constaban sus últimos méritos o, en el caso de las sustituciones cortas por no aparecer disponibles para jornada parcial. Tras la reunión de urgen-

cia celebrada recientemente entre la Junta y los sindicatos sanitarios tras las denuncias de éstas por el caos producido en los contratos eventuales realizados desde el 1 de febrero, el SAS se comprometió a abrir este mes un plazo extraordinario para que los profesionales actualicen los datos sobre su disponibilidad o no a coger los contratos que se oferten y en qué provincias, centro, tipo de jornada o contrato de larga o corta duración estarían dispuestos a trabajar. Al parecer, no todo es como los profesionales se esperaban.

## ALMERÍA

# Un incendio calcina una parte de la fábrica de leche de Sorbas

● Un posible cortocircuito ha provocado que la zona de la producción de cuajada quede totalmente destrozada ● Tres bomberos heridos leves por inhalar humo y quemaduras

## Norberto López - Agencias

Un incendio ha provocado que parte de la fábrica de leche ubicada en la barriada de El Puntal en Sorbas haya quedado en parte calcinada y tres bomberos hayan tenido que recibir atención sanitaria, uno por quemaduras con ácido y los otros dos por inhalación de humo, aunque todos son heridos leves. Tal y como ha confirmado a este periódico el alcalde de la localidad, José Fernández, el incendio ha calcinado por completo la fábrica de cuajada y ha afectado a la estructura de un almacén de pienso colindante.

## José Fernández Alcalde de Sorbas

*Esta semana iban a comenzar a trabajar trece personas en la zona de la cuajada"*

Se da la paradoja que la zona más afectada estaba en estos momentos en stand by y esta próxima semana, tal y como ha apuntado Fernández, "iban a comenzar a trabajar unas trece personas con la cuajada".

El incendio que se declaró, aún por causas desconocidas aunque todo apunta a un cortocircuito, a las 9:20 horas fue finalmente extinguido sobre las 18:00 horas. Fueron los propios trabajadores quienes alertaron a



Los bomberos se afanaron ayer en sofocar el incendio.

FOTOS: RICARDO ALBA



La gran cortina de humo era visible desde kilómetros de distancia.

Emergencias sobre el fuego registrado en la nave, de una planta.

Bomberos, Policía Local, Policía Autonómica, Guardia Civil y servicios sanitarios se desplazaron hasta el lugar de los hechos, donde trabajaron durante todo este domingo hasta lograr su completa extinción y procedieron al precintado de la fábrica.

Hoy efectivos de la Policía Judicial proveniente de Sevilla comenzarán la investigación para esclarecer las causas del incendio mientras que los dueños de la fábrica retomarán la recogida de leche, que según datos del regi-

## 45.000

**Litros de leche.** Produce al día esta fábrica ubicada en la barriada de El Puntal en Sorbas

dor, alcanza los 45.000 litros diarios.

En este sentido, al quedar completamente sin suministro eléctrico, se instalarán grupos electrógenos para habilitar las naves que no están afectadas por el incendio con lo que se evitaría así interrumpir por completo el funcionamiento de la instalación y seguir con la producción de leche.

En esta fábrica, en la que trabajan a diario vecinos de Sorbas, Uleila, Lubrín y toda la comarca, pertenece a una cooperativa con más de 400 socios.

## EN BREVE

### La violencia de género es el principal motivo de consulta en el IAM

**TELÉFONO DE INFORMACIÓN.** El Teléfono de Información (900 200 999) del Instituto Andaluz de la Mujer recibió durante el año 2014 un 1,5% más de llamadas que en 2013. Este incremento consolida la tendencia de años anteriores, lo que refleja el creciente nivel de concienciación ciudadana en materia de igualdad y violencia de género. El principal motivo de llamada de usuarias fue por violencia de género.

### La Policía Local vigila de cerca a los menores absentistas

**EDUCACIÓN.** La Policía Local vigila de cerca las plazas y zonas de la ciudad donde habitualmente se reúnen estudiantes menores de edad absentistas en el colegio para levantar acta y llevarlos con sus tutores. Se trata de uno de los cometidos de los agentes locales, cuya labor de disuasión ha provocado un efecto positivo en las aulas, según indicaron a Diario de Almería fuentes de la propia Junta de Andalucía.

### Optometristas inician una campaña con consejos de salud

**UCA.** La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA), Blanca Fernández, el vocal delegado provincial del COOOA, Javier Sebastián, y el presidente de la Unión de Consumidores de Almería, José Antonio Díaz Roda, han presentado la primera campaña de *Somos optometristas* de 2015, una iniciativa que pretende hacer llegar recomendaciones y consejos.

### El Ayuntamiento planta 172 árboles en zonas de la ciudad

**MEDIO AMBIENTE.** El Ayuntamiento de Almería ha procedido en estas últimas semanas a la plantación de un total de 172 nuevas unidades de arbolado en diferentes zonas de la ciudad de Almería. En cuanto a las especies, hay una gran variedad, ya que se han plantado hibiscos, plataneras, jacarandas, tipuanas, lagunarias y olmos, entre otros.

**INFORMACIÓN NECROLÓGICA**

**SOCORRO MORENO RUIZ**  
MISA: CAPILLA TANATORIO  
HORA: 11:00 DÍA: 9/02/15  
VELATORIO: SALA 1 SEPELIO: CEMENTERIO DE ALMERÍA

**NICOLAS MANUEL RODRIGUEZ RIVERA**  
MISA: PARROQUIA DEL ALQUIAN  
HORA: 17:00 DÍA: 9/02/15  
VELATORIO: SALA 3 SEPELIO: INCINERACION

TANATORIO CREMATORIO  
**MEDITERRANEO**

TEL. 950 624 242

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

**Doña Isabel María Vargas Megías**  
Viuda de  
**Don Ángel Martínez Martínez**

Que falleció cristianamente en el día de ayer a los 88 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.

Sus hijos: María Isabel, Ángeles, Ángel y Julio;  
hijos políticos: Ramón, Consuelo y Mari Angeles;  
nietos, biznietos, hermanos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar HOY (D.m.) en la **capilla del Tanatorio de Almería**, situado en la C/ Sullí nº 4 (Rotonda Cuesta los Callejones) Almería, donde se oficiará la misa de Córporo Insepulto a las **10:00 horas**, despidiéndose seguidamente el duelo, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

	<b>Tanatorio de Almería</b> C/ Sullí, nº 4 Tel. <b>950 624 242</b>	<b>Tanatorio de Berja</b> Avda. de las Alpujarras, s/n Tel. <b>950 492 222</b>	<b>Tanatorio-Crematorio Campos de Níjar</b> Ctra. San Isidro a Campovermoso, km 10 Tel. <b>950 367 000</b>	<b>Tanatorio-Crematorio El Ejido</b> Ctra. de Almerimar, s/n Tel. <b>950 573 377</b>	<b>Tanatorio-Crematorio Roquetas de Mar</b> Ctra. Cortijos de Marín - Urba Tel. <b>950 900 011</b>
	<b>Tanatorios del Sur</b>				

# Andalucía premia la lucha «holística» contra el cáncer del 'Proyecto Mariposa'

Un grupo de sanitarios ofrece talleres sobre alimentación, meditación o gestión de las emociones en el Centro de Salud Nueva Andalucía

:: JAVIER GARCÍA MARTÍN

ALMERÍA. Ayer, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, la provincia tenía motivos para felicitarse: el 'Proyecto Mariposa', que desde 2009 ha atendido a medio millar de pacientes con este diagnóstico, acababa de recibir el premio a la mejor iniciativa andaluza en el fomento de la comunicación positiva en el proceso del cáncer. «Ofrecemos talleres sobre alimentación, emociones, ejercicio físico y meditación: cuatro pilares para que estas personas se impliquen en su proceso», aseguró a este diario Rosa Vázquez, radióloga que ejerce en Torrecárdenas y presidenta de la organización.

El reconocimiento, otorgado por el Plan Integral de Oncología de Andalucía y la Sociedad Andaluza de Cancerología subraya la labor de esta plantilla de profesionales voluntarios que ofrece «un tratamiento holístico» a estos pacientes todos los miércoles.

«En nuestro sistema estas terapias hasta ahora no se contemplan aunque comienza a haber avances, de ahí nuestro interés en desmitificar el cáncer, que no es sinónimo de muerte», aseguró Vázquez.

Por su parte, entre los actos preparados por la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) para la conmemoración de este día en la provincia, destaca la celebración el próximo 27 de febrero en Albox de una carrera nocturna de carácter solidario. Los ingresos de las módicas entradas se destinarán a la lucha contra esta enfermedad. Además, la asociación aprovechó la jornada de ayer para reivindicar un aumento de los recursos destinados a los cuidados paliativos. Por su parte, las organizaciones políticas

almerienses emplearon la ocasión para lanzar reivindicaciones a colación de distintos asuntos de actualidad. Por ejemplo, el presidente de Nuevas Generaciones de Almería, Fernando Giménez, denunció en una nota el «retraso» en la implantación en la provincia de la prueba del cribado para detectar el cáncer de colon.

## Implantación del cribado

Giménez recordó que el Gobierno andaluz se comprometió a «implantar» el cribado a mediados del año 2014. «Sin embargo, a día de hoy esta prueba tan importante para detectar el tumor maligno más frecuente en España sigue sin formar parte de la sanidad almeriense», valoró

El cribado (por su siglas, TSOH) es una prueba higiénica, fiable, indolora y accesible que permite la salvación de hasta un tercio de los casos detectados precozmente, que en Almería llegan al medio millar al año. Fuentes de la Junta de Andalucía aseguran que no cabe hablar de retraso,

ya que el calendario de implantación se mantiene. «Tras el pilotaje inicial llevado a cabo en un centro de Sevilla, se pondrá en marcha primero en un centro de salud de cada provincia y luego se irá extendiendo al resto», aseguran las mismas fuentes, que inciden en la formación de los profesionales como garantía del proceso. El Ministerio de Sanidad estableció en 2013 un plazo de cinco años para la inclusión de este cribado en la cartera de servicios y otros cinco para su extensión a toda la población diana –casi 147.000 almerienses de entre 50 y 69 años, según algunas estimaciones–, informó la Junta.

En esta línea, las Juventudes Socialistas de Almería aplaudieron el trabajo realizado en Andalucía en la lucha contra el cáncer que, a su juicio, ha permitido que la supervivencia de los enfermos «haya mejorado en casi seis puntos en los últimos cinco años, pasando del 43 al 49,5% en los hombres, y del 55 al 59% en las mujeres».

## Optometristas y consumidores alertan sobre la compra de lentillas a través de Internet

:: IDEAL

ALMERÍA. La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos - Optometristas de Andalucía (COOOA), Blanca Fernández, el vocal delegado provincial, Javier Sebastián, y el presidente de la Unión de Consumidores de Almería, José Antonio Díaz Roda, han presentado estos días la primera campaña de 'Somos optometristas' de 2015. El objetivo es advertir a los usuarios almerienses sobre los riesgos de utilizar lentes de contacto sin someterse a revisiones periódicas y para denunciar la existencia de webs no reguladas que incumplan las leyes sanitarias y venden este producto sin garantías.

Según Fernández, «sin las pruebas de tolerancia y adaptación inicial adecuadas, sin asistir a las revisiones periódicas semestrales, sin usar los parámetros, marcas o productos recomendados por el profesional óptico-optometrista y sin seguir los protocolos de limpieza y desinfección indicados, el usuario puede sufrir serios problemas en la visión». De hecho, según tasas de los organizadores, una de cada cinco personas que utilizan lentes de contacto y no se someten a revisiones periódicas, abandonan su uso por complicaciones.

## Fraude a la salud

Por su parte, Díaz Roda alertó sobre la existencia de webs que ofertan materiales fuera de control. «No es la primera vez que nos encontramos con fraudes relacionados con productos de carácter sanitario y desde nuestro punto de vista son los más peligrosos que puede encontrarse un consumidor por el serio riesgo a la salud que pueden acarrear», valoró.

Los promotores de la iniciativa insistieron en que las personas que adquieren lentes de contacto a través de Internet no son conscientes del riesgo que conlleva este tipo de práctica para su salud visual. «Generalmente, al realizar su pedido, solo tienen presente la graduación y olvidan otros factores como la película lagrimal, la superficie y topografía de la córnea, la demanda de oxígeno, la permeabilidad e hidratación del material, la laxitud palpebral, la capacidad de enfoque o la coordinación de la visión binocular, entre otros aspectos», detalló la presidenta del colegio.

Además, los ópticos-optometristas recomiendan el uso de lentes de contacto desde niños hasta adultos, ya que son «múltiples sus beneficios», siempre que detrás exista un control por parte de un profesional de la visión, insistieron los organizadores de la iniciativa.

## VIDA SALUDABLE: LA MEJOR RECETA CONTRA EL CÁNCER

Durante toda la jornada de ayer, voluntarios de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en la provincia conmemoraron el día contra esta enfermedad resaltando las virtudes de la vida saludable en su prevención. La organización instaló dos mesas en un gimnasio de la capital para ofrecer información y repartir bebidas saludables para los deportistas. Además, la experta Gema Sánchez ofreció un taller en este sentido ante un repleto auditorio del Medac.



:: JUANLU MONTOYA/AECC

## El Hospital Virgen del Mar patrocina en sus instalaciones el «turismo sanitario»

Medicina interna, cirugía, ginecología, urología y oftalmología son las especialidades más demandadas por los extranjeros

:: J. G. M.

ALMERÍA. Por su propia definición, la privada está, por así decirlo, libre de pecado en materia de turismo sanitario. De su gestión económica forma parte la posibilidad de ofertar sus servicios en el extranjero sin tener que gestionar las burocráticas compensaciones

que sí deben afrontar los sistemas nacionales de salud pública cuando, por ejemplo, un foráneo recibe asistencia en Almería. Prueba de ello es que el Hospital Vithas Virgen del Mar –junto con los de su grupo comercial– ha colocado estos días un 'stand' en una de las ferias de turismo más importantes, la madrileña Fitur. Y es que, a día de hoy, la salud es tendencia en los catálogos de viajes.

«Actualmente el Hospital Vithas Virgen del Mar presta servicios hospitalarios al 65% del turismo extranjero que visita Almería y que tiene alguna necesidad médica», señala a este diario Antonio Rubio,

director de Negocio Privado y Marketing del centro. Para empezar, la barrera del idioma no es un problema: los pacientes son atendidos en su lengua gracias al carácter multilingüe de un departamento internacional que trata con este tipo de clientes. «El personal de 'International Services' se coordinará

## «El hospital presta servicios al 65% del turismo extranjero que visita Almería»

con el médico y el paciente para ayudarle en todo momento, también atiende a su familiares y se encarga de la gestión administrativa», agrega el responsable.

Medicina interna, cirugía, ginecología, urología, oftalmología y traumatología son los servicios más demandados por estos turistas, según el propio centro.

«A aquellos que acuden a las consultas externas se les acompaña para realizar su labor de intérprete con el médico y se les gestionan los trámites administrativos necesarios, además de acompañarlos a los distintos departamentos hospitalarios para citar y explicar sus pruebas complementarias». Incluso, Rubio recuerda que también se oferta «un trato multilingüe» a los extranjeros residentes. «Queremos capitalizar la experiencia de Vithas Virgen del Mar en Almería y potenciarla a otras zonas», resume.

Entrevista InterAlmería Televisión 03.02.15



## Arranca una campaña para incidir en el buen uso de lentes de contacto

La Unión de Consumidores y el Colegio de Ópticos insisten en las revisiones periódicas

REDACCIÓN | ACTUALIZADO 06.02.2015 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Iniciar sesión [Twitter](#) 0 [COMPARTIR](#)

La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, Blanca Fernández, el vocal delegado provincial del COOAA, Javier Sebastián, y el presidente de la Unión de Consumidores de Almería, José Antonio Díaz Roda, han presentado en la capital almeriense la primera campaña *Somos optometristas* de 2015. Una iniciativa del COOAA que pretende hacer llegar a los usuarios andaluces una serie de recomendaciones y consejos sobre salud visual y que tras sus tres primeras campañas ha obtenido más de un millón de impactos en las redes sociales.



Presentación de la campaña 'Somos optometristas' en la capital almeriense.

En esta ocasión, *Somos optometristas* y la Unión de Consumidores de Almería se han unido para advertir a los usuarios almerienses sobre los riesgos de utilizar lentes de contacto sin someterse a revisiones periódicas y para denunciar la existencia de webs no reguladas, que incumplen las leyes sanitarias y venden este producto sin garantías. Blanca Fernández ha explicado que "sin las pruebas de tolerancia y adaptación inicial adecuadas, sin asistir a las revisiones periódicas semestrales, sin usar los parámetros, marcas o productos recomendados por el profesional óptico-optometrista y sin seguir los protocolos de limpieza y desinfección indicados, el usuario puede sufrir serios problemas en la visión". De hecho, "una de cada cinco personas que utilizan lentes de contacto y no se someten a revisiones periódicas, abandonan su uso por complicaciones". Por su parte, José Antonio Díaz Roda ha comentado que "ofertas en redes sociales y páginas web atraen a un gran número de consumidores. Sin embargo, es necesario tener siempre presente que determinados productos, como las lentes de contacto, no deben adquirirse sin la supervisión de un profesional óptico-optometrista. Se producen numerosos fraudes relacionados con productos sanitarios, algo que supone un peligro para el consumidor, ya que puede traerle problemas de salud". Además, los ópticos-optometristas han recomendado el uso de lentes de contacto desde niños hasta adultos, ya que son múltiples sus beneficios, siempre que detrás exista un control por parte de un profesional de la visión. Para concienciar e informar sobre este tema, la campaña llegará a la sociedad a través de las ópticas andaluzas, las redes sociales (Facebook y Twitter de ambas entidades) y las páginas web <http://somosoptometristas.com> y <http://www.uniondeconsumidores.com>. Por otro lado, desde *Somos Optometristas* y la Unión de Consumidores de Almería han denunciado que existen páginas web donde se realiza la venta de productos sanitarios sin una adaptación ni control previo e individualizado por parte de un profesional cualificado. En este sentido, en España, el Consejo de Ministros prohibió la venta de cualquier producto sanitario sujeto a prescripción a través de portales de internet, según el artículo 2.5 de la Ley 29/2006, de 26 de julio.

PUBLICIDAD

**No te creerás la edad de esta mujer**

¿Quieres saber cuántos años tiene?

menores de 18 años	18-25
26-35	36-45
46-55	56-65
66-75	mayores de 75

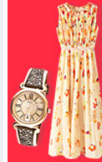
PUBLICIDAD

**SALES USECODE XSALES**

PUBLICIDAD

БЕСТСЕЛЛЕРЫ  
ДЛЯ СВОИХ

Самое  
популярное  
в вашем  
регионе



AliExpress  
Защита на распродажу >

[Home](#) / [Sector óptico](#) / [Institucional](#) / Somos optometristas y Consumidores de Almería presentan una campaña para prevenir los daños que puede provocar el uso de lentes sin revisiones periódicas

Somos optometristas y Consumidores de Almería presentan una campaña para prevenir los daños que puede provocar el uso de lentes sin revisiones periódicas



- El 20% de los usuarios que utilizan lentes de contacto sin someterse a revisiones abandonan su uso por complicaciones
- Ambos colectivos denuncian la existencia de webs no reguladas, que venden estos productos ópticos sin garantías y que incumplen las leyes sanitarias

La presidenta del **Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA)**, Blanca Fernández, el vocal delegado provincial del COOOA, Javier Sebastián, y el presidente de la **Unión de Consumidores de Almería**, José Antonio Díaz Roda, han presentado esta mañana en el hotel Tryp Indalo la primera campaña de "Somos optometristas", de 2015, una iniciativa del COOOA que pretende hacer llegar a los usuarios andaluces una serie de recomendaciones y consejos sobre salud visual y que tras sus tres primeras campañas ha obtenido más de un millón de impactos en las redes sociales.

Somos optometristas y la Unión de Consumidores de Almería se han unido para advertir a los usuarios sobre los **riesgos de utilizar lentes de contacto sin someterse a revisiones periódicas y para denunciar la existencia de webs no reguladas, que incumplen las leyes sanitarias y venden este producto sin garantías.**

"Sin las pruebas de tolerancia y adaptación inicial adecuadas, sin asistir a las revisiones periódicas semestrales, sin usar los parámetros, marcas o productos recomendados por el profesional óptico-optometrista y sin seguir los protocolos de limpieza y desinfección indicados, el usuario puede sufrir serios problemas en la visión". De hecho, continúa, "una de cada cinco personas que utilizan lentes de contacto y no se someten a revisiones periódicas, abandonan su uso por complicaciones", explica **Blanca Fernández**.



Por su parte, **José Antonio Díaz Roda** comenta que "ofertas en redes sociales y páginas web atraen a un gran número de consumidores. Sin embargo, es necesario tener siempre presente que determinados productos, como las lentes de contacto, no deben adquirirse sin la supervisión de un profesional óptico-optometrista. Se producen numerosos fraudes relacionados con productos sanitarios, algo que supone un peligro para el consumidor, ya que puede traerle problemas de salud".

Además, los ópticos-optometristas recomiendan el **uso de lentes de contacto desde niños hasta adultos, ya que son múltiples sus beneficios**, siempre que detrás exista un control por parte de un profesional de la visión.

Para concienciar e informar sobre este tema, la campaña llegará a la sociedad a través de las ópticas andaluzas, las redes sociales (**Facebook** y **Twitter** de ambas entidades) y las páginas web **Somos Optometristas** y **Unión de Consumidores**.

Por otro lado, desde Somos Optometristas y la Unión de Consumidores de Almería denuncian que existen **páginas web donde se realiza la venta de productos sanitarios sin una adaptación ni control previo e individualizado** por parte de un profesional cualificado.

En este sentido, en España, el Consejo de Ministros **prohibió la venta de cualquier producto sanitario** sujeto a prescripción a través de portales de internet, según el artículo 2.5 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, en la redacción introducida por la Ley 10/2013, de 20 de octubre, de medidas de garantía de la calidad de los medicamentos.

de 24 de julio, una situación que afecta directamente a las lentes de contacto y a otros artículos del mismo ámbito. De esta forma, encontramos en el artículo las siguientes referencias específicas:

*"Se prohíbe la venta por correspondencia y por procedimientos telemáticos de medicamentos y productos sanitarios sujetos a prescripción" y "En materia de sanciones, por motivos de salud y seguridad se extienden a los productos sanitarios, los cosméticos y los productos de cuidado personal las distintas previsiones que la Ley ya recoge para los medicamentos. De este modo, se adoptan las garantías de defensa de la salud pública y las medidas cautelares. A su vez, se prohíbe la venta a domicilio y cualquier tipo de venta indirecta al público de productos sanitarios, así como su publicidad"*.

Por ello, desde ambas entidades insisten en que las personas que adquieren lentes de contacto a través de internet no son conscientes del riesgo que conlleva este tipo de práctica para su salud visual. "Generalmente, al realizar su pedido, solo tienen presente la graduación y olvidan otros factores como la película lagrimal, la superficie y topografía de la córnea, la demanda de oxígeno, la permeabilidad e hidratación del material, la laxitud palpebral, la capacidad de enfoque o la coordinación de la visión binocular, entre otros aspectos", detalla Fernández.

Ópticos Optometristas y Consumidores de Almería insisten en que el uso de lentes de contacto debe estar **siempre controlado por un profesional de la visión, incluso en el momento de la venta del producto. Desde 2010 se han duplicado los casos de ceguera provocados por infecciones oculares a causa de acanthamoeba corneal, que han tenido lugar por la falta de revisiones y chequeos periódicos.**

#### Newsletter

Sr.  Sra.

Nombre:

Código Postal:

E-mail:

He leído y acepto la [política de privacidad](#)

#### Lo más visto

Código Postal:

E-mail:

He leído y acepto la [política de privacidad](#)

#### Lo más visto



Ignacio Ferreira: "Falta unidad empresarial en el sector óptico"  
bajo [Sector óptico](#)



La lavanda y sus beneficios para la salud  
bajo [Salud](#)



Gafas de sol Ray Ban baratas, ¿dónde conseguirlas?  
bajo [Market Place](#)



Gafas made in Spain: Laveta eyewear  
bajo [Tendencias](#)

Sr.  Sra.

Nombre:

Código Postal:

E-mail:

He leído y acepto la [política de privacidad](#)

#### Lo más visto



Ignacio Ferreira: "Falta unidad empresarial en el sector óptico"  
bajo [Sector óptico](#)



La lavanda y sus beneficios para la salud  
bajo [Salud](#)



Gafas de sol Ray Ban baratas, ¿dónde conseguirlas?  
bajo [Market Place](#)



Gafas made in Spain: Laveta eyewear  
bajo [Tendencias](#)

E-mail:

He leído y acepto la [política de privacidad](#)

**NOTICIAS EXTERNAS**

- Granada
- Murcia
- Economía
- Sucesos
- Andalucía
- Nacional
- Internacional
- Salud
- Ciencia
- Informática
- Internet
- Arte
- Deportes
- Biografías
- Tráfico
- SI FM
- Portal de Transparencia
- Lotería del Niño
- Mi IRPF

**HEMEROTECA**

- Enero, 2015
- Diciembre, 2014
- Noviembre, 2014
- Octubre, 2014
- Septiembre, 2014

**NOS VISITAN**

Tenemos 2579 invitados y 2 miembros conectados(s)

**ÚLTIMOS COMENTARIOS, DE LA CATEGORÍA: "EMPRESAS"**

- Amat Pide Informe al CEMCI
- YOSOY UN TRABAJADOR DESPEDIDO
- Luis de Guindo vive en Vera
- Wapos
- Contabilidad fees

**RECOMENDACIONES FACEBOOK**

Entrar Para usar los plug-ins sociales de Facebook, debes dejar de usar Facebook como Somos optometristas y empezar a usar Facebook como Seit Sesenta Comunicación.

**'Somos optometristas' y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE presentan una campaña para prevenir a los almerienses de los daños que puede provocar el uso de lentillas sin revisiones periódicas**

Martes, 03 de Febrero de 2015 15:34 LA GACETA DE ALMERÍA

Usar puntuación:      / 1  
 Malo      Buena **PUNTIJAR**

La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOAA), Blanca Fernández, el vocal delegado provincial del COOAA, Javier Sebastián, y el presidente de la Unión de Consumidores de Almería, José Antonio Díaz Roda, han presentado esta mañana en el hotel Tryp Indalo la primera campaña de 'Somos optometristas' de 2015. Una iniciativa del COOAA que pretende hacer llegar a los usuarios andaluces una serie de recomendaciones y consejos sobre salud visual y que tras sus tres primeras campañas ha obtenido más de un millón de impactos en las redes sociales.

En esta ocasión, 'Somos optometristas' y la Unión de Consumidores de Almería se han unido para advertir a los usuarios almerienses sobre los riesgos de utilizar lentes de contacto sin someterse a revisiones periódicas y para denunciar la existencia de webs no reguladas, que incumplen las leyes sanitarias y venden este producto sin garantías. Blanca Fernández explica que "sin las pruebas de tolerancia y adaptación inicial adecuadas, sin asistir a las revisiones periódicas semestrales, sin usar los parámetros, marcas o productos recomendados por el profesional óptico-optometrista y sin seguir los protocolos de limpieza y desinfección indicados, el usuario puede sufrir serios problemas en la visión". De hecho, continúa, "una de cada cinco personas que utilizan lentes de contacto y no se someten a revisiones periódicas, abandonan su uso por complicaciones".

Por su parte, José Antonio Díaz Roda comenta que "si bien muchos consumidores se ven atraídos por posibles ofertas gancho a través de webs o mensajes en redes sociales, determinados productos como las lentes de contacto no deben adquirirse sin la supervisión de un profesional óptico-optometrista. No es la primera vez que nos encontramos con fraudes relacionados con productos de carácter sanitario y desde nuestro punto de vista son los más peligrosos que pueden encontrarse un consumidor por el serio riesgo a la salud que pueden acarrear".

Además, los ópticos-optometristas recomiendan el uso de lentes de contacto desde niños hasta adultos, ya que son múltiples sus beneficios, siempre que detrás exista un control por parte de un profesional de la visión.

Para concienciar e informar sobre este tema, la campaña llegará a la sociedad a través de las ópticas andaluzas, las redes sociales (Facebook y Twitter de ambas entidades) y las páginas web <http://somsoptometristas.com> y <http://www.unioedconsumidores.com/>

Por otro lado, desde 'Somos Optometristas' y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE denuncian que existen páginas web donde se realiza la venta de productos sanitarios sin una adaptación ni control previo e individualizado por parte de un profesional cualificado.

En este sentido, en España, el Consejo de Ministros prohibió la venta de cualquier producto sanitario sujeto a prescripción a través de portales de internet, según el artículo 2.5 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, en la redacción introducida por la Ley 10/2013, de 24 de julio, una situación que afecta directamente a las lentes de contacto y a otros artículos del mismo ámbito. De esta forma, encontramos en el artículo las siguientes referencias específicas: "Se prohíbe la venta por correspondencia y por procedimientos telemáticos de medicamentos y productos sanitarios sujetos a prescripción" y "En materia de sanciones, por motivos de salud y seguridad se extienden a los productos sanitarios, los cosméticos y los productos de cuidado personal las distintas previsiones que la Ley ya recoge para los medicamentos. De este modo, se adoptan las garantías de defensa de la salud pública y las medidas cautelares. A su vez, se prohíbe la venta a domicilio y cualquier tipo de venta indirecta al público de productos sanitarios, así como su publicidad".

Por ello, desde ambas entidades insisten en que las personas que adquieren lentes de contacto a través de internet no son conscientes del riesgo que conlleva este tipo de práctica para su salud visual. "Generalmente, al realizar su pedido, solo tienen presente la graduación y olvidan otros factores como la película lagrimal, la superficie y topografía de la córnea, la demanda de oxígeno, la permeabilidad e hidratación del material, la laxitud palpebral, la capacidad de enfoque o la coordinación de la visión binocular, entre otros aspectos", detalla Fernández.

Ópticos Optometristas y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE insisten en que el uso de lentes de contacto debe estar siempre controlado por un profesional de la visión, incluso en el momento de la venta del producto. Desde 2010 se han duplicado los casos de ceguera provocados por infecciones oculares a causa de acanthamoeba corneal, que han tenido lugar por la falta de revisiones y chequeos periódicos.

**Más información**

Somos optometristas y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE


Se trata de una comunidad virtual, en la que participan hasta 2.400 profesionales de la visión, para dar a conocer su labor y función social como primer eslabón de la cadena de la atención primaria en salud visual.

Bajo el impulso del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, 'Somos optometristas' nace con el objetivo de desarrollar campañas informativas sobre salud visual, dirigidas a la población andaluza. La base de sus campañas son la web [www.somsoptometristas.com](http://www.somsoptometristas.com), las redes sociales (Facebook y Twitter) y materiales informativos en los puntos de atención al ciudadano: los establecimientos de óptica.

La Unión de Consumidores de Almería es una asociación de consumidores sin ánimo de lucro, con décadas de trabajo en Almería, que trabaja en la protección y defensa de los derechos y legítimos intereses de las personas consumidoras y usuarias en Almería.


**OPINIÓN**

**La candidatura del PSOE en Roquetas de Mar**

 Resulta obligada mi opinión sobre la lista de candidatos con que concurrirá el PSOE en Roquetas de Mar cuando ofrezca mi punto de vista al constituir [ ... ]

LEER MÁS...

**¿Qué herencia ha dejado la Iglesia a las mujeres?**

 Millones de mujeres coinciden en que las desventajas a las que se somete a la mujer en la actualidad, es la herencia dejada por personas que fueron su [ ... ]

LEER MÁS...

**VIDEOS**

- [Manolo García se presenta como Candidato a la Alcaldía de Roquetas de Mar por el PSOE](#)
- [Hernando presenta al Candidato a la Alcaldía de Roquetas de Mar](#)
- [Perez Navas presenta a Manolo García como candidato en Roquetas](#)
- [La Policía Nacional celebra su 191 aniversario](#)
- [Balance de la Navidad 2015 en El Ejido](#)

**ENCUESTA**

**¿Votará al PSOE en Roquetas de Mar en las Elecciones Municipales, cuyos primeros puestos están ocupados por Manolo García, María José López, Juan Francisco Ibáñez, Anabel Mateos y José Manuel Olmo?**

- Sí
- No
- Es posible
- No creo
- Es una buena lista
- No es buena lista
- Son los mismos de siempre
- No son los mismos de siempre
- Hay renovación
- No hay renovación
- Hay regeneración
- No hay regeneración

VOTAR RESULTADOS

USTED ESTÁ AQUÍ: ALMERÍA INFORMACIÓN > ACTUALIDAD > SOCIEDAD > LA UNIÓN DE CONSUMIDORES LANZA UNA CAMPAÑA PARA PREVENIR SOBRE LAS LENTILLAS

PremiumAlmería.com  
Concesionario Oficial BMW y MINI

EDICIONES Paralelo 37, S.L. AUDIOVISUAL ETC.

- DOCUMENTALES
- VIDEO CORPORATIVO
- VIDEO DE EMPRESA
- VIDEOS PARA WEB
- GRABACIÓN DE EVENTOS



ARTÍCULOS NAVIDEÑOS, BELENES, COTILLÓN Y LO QUE BUSQUES

"Somos optometristas" y la Unión de Consumidores de Almería-UCAUCE presentan una campaña para prevenir a los almerienses de los daños que puede provocar el uso de lentillas sin revisiones periódicas.

03 FEBRERO 2015 - ESCRITO POR REDACCION

## La Unión de Consumidores lanza una campaña para prevenir sobre las lentillas

Imprimir | Email

La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA), Blanca Fernández, el vocal delegado provincial del COOOA, Javier Sebastián, y el presidente de la Unión de Consumidores de Almería, José Antonio Díaz Roda, han presentado esta mañana en el hotel Tryp Indalo la primera campaña de 'Somos optometristas' de 2015, una iniciativa del COOOA que pretende hacer llegar a los usuarios andaluces una serie de recomendaciones y consejos sobre salud visual y que tras sus tres primeras campañas ha obtenido más de un millón de impactos en las redes sociales.

En esta ocasión, 'Somos optometristas' y la Unión de Consumidores de Almería se han unido para advertir a los usuarios almerienses sobre los riesgos de utilizar lentes de contacto sin someterse a revisiones periódicas y para denunciar la existencia de webs no reguladas, que incumplan las leyes sanitarias y vendan este producto sin garantías. Blanca Fernández explica que "sin las pruebas de tolerancia y adaptación inicial adecuadas, sin asistir a las revisiones periódicas semestrales, sin usar los parámetros, marcas o productos recomendados por el profesional óptico-optometrista y sin seguir los protocolos de limpieza y desinfección indicados, el usuario puede sufrir serios problemas en la visión". De hecho, continúa, "una de cada cinco personas que utilizan lentes de contacto y no se someten a revisiones periódicas, abandonan su uso por complicaciones".

Por su parte, José Antonio Díaz Roda comenta que "si bien muchos consumidores se ven atraídos por posibles ofertas gancho a través de webs o mensajes en redes sociales, determinados productos como las lentes de contacto no deben adquirirse sin la supervisión de un profesional óptico-optometrista. No es la primera vez que nos encontramos con fraudes relacionados con productos de carácter sanitario y desde nuestro punto de vista son los más peligrosos que puede encontrarse un consumidor por el serio riesgo a la salud que pueden acarrear".

Además, los ópticos-optometristas recomiendan el uso de lentes de contacto desde niños hasta adultos, ya que son múltiples sus beneficios, siempre que detrás exista un control por parte de un profesional de la visión.

Para concienciar e informar sobre este tema, la campaña llegará a la sociedad a través de las ópticas andaluzas, las redes sociales (Facebook y Twitter de ambas entidades) y las páginas web <http://www.somosoptometristas.com> y <http://www.uniondeconsumidores.com/>

Por otro lado, desde 'Somos Optometristas' y la Unión de Consumidores de Almería-UCAUCE denuncian que existen páginas web donde se realiza la venta de productos sanitarios sin una adaptación ni control previo e individualizado por parte de un profesional cualificado.

Entrar Para usar los plug-ins sociales de Facebook, debes dejar de usar Facebook como Somos optometristas y empezar a usar Facebook como Seis Sesenta Comunicación.



En este sentido, en España, el Consejo de Ministros prohibió la venta de cualquier producto sanitario sujeto a prescripción a través de portales de internet, según el artículo 2.5 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, en la redacción introducida por la Ley 10/2013, de 24 de julio, una situación que afecta directamente a las lentes de contacto y a otros artículos del mismo ámbito. De esta forma, encontramos en el artículo las siguientes referencias específicas:

"Se prohíbe la venta por correspondencia y por procedimientos telemáticos de medicamentos y productos sanitarios sujetos a prescripción" y "En materia de sanciones, por motivos de salud y seguridad se extienden a los productos sanitarios, los cosméticos y los productos de cuidado personal las distintas previsiones que la Ley ya recoge para los medicamentos. De este modo, se adoptan las garantías de defensa de la salud pública y las medidas cautelares. A su vez, se prohíbe la venta a domicilio y cualquier tipo de venta indirecta al público de productos sanitarios, así como su publicidad".

Por ello, desde ambas entidades insisten en que las personas que adquieren lentes de contacto a través de internet no son conscientes del riesgo que conlleva este tipo de práctica para su salud visual. "Generalmente, al realizar su pedido, solo tienen presente la graduación y olvidan otros factores como la película lagrimal, la superficie y topografía de la córnea, la demanda de oxígeno, la permeabilidad e hidratación del material, la laxitud palpebral, la capacidad de enfoque o la coordinación de la visión binocular, entre otros aspectos", detalla Fernández.

Ópticos Optometristas y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE insisten en que el uso de lentes de contacto debe estar siempre controlado por un profesional de la visión, incluso en el momento de la venta del producto. Desde 2010 se han duplicado los casos de ceguera provocados por infecciones oculares a causa de *acanthamoeba* corneal, que han tenido lugar por la falta de revisiones y chequeos periódicos.

#### **Somos optometristas y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE**

Se trata de una comunidad virtual, en la que participan hasta 2.400 profesionales de la visión, para dar a conocer su labor y función social como primer eslabón de la cadena de la atención primaria en salud visual.

Bajo el impulso del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, "Somos optometristas" nace con el objetivo de desarrollar campañas informativas sobre salud visual, dirigidas a la población andaluza. La base de sus campañas son la web [www.somosoptometristas.com](http://www.somosoptometristas.com), las redes sociales (Facebook y Twitter) y materiales informativos en los puntos de atención al ciudadano: los establecimientos de óptica.

La Unión de Consumidores de Almería es una asociación de consumidores sin ánimo de lucro, con décadas de trabajo en Almería, que trabaja en la protección y defensa de los derechos y legítimos intereses de las personas consumidoras y usuarias en Almería.

» Consumo

## Campaña para prevenir a los almerienses de los daños que puede provocar el uso de lentillas sin revisiones

03 de Febrero de 2015 18:57h

Iniciar sesión 3 0 1



Presentación de la campaña

ALMERÍA.- La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA), Blanca Fernández, el vocal delegado provincial del COOOA, Javier Sebastián, y el presidente de la Unión de Consumidores de Almería, José Antonio Díaz Roda, han presentado esta mañana en el hotel Tryp Indalo la primera campaña de 'Somos optometristas' de 2015, una iniciativa del COOOA que pretende hacer llegar a los usuarios andaluces una serie de recomendaciones y consejos sobre salud visual y que tras sus tres primeras campañas ha obtenido más de un millón de impactos en las redes sociales.

En esta ocasión, 'Somos optometristas' y la Unión de Consumidores de Almería se han unido para advertir a los usuarios almerienses sobre los riesgos de utilizar lentes de contacto sin someterse a revisiones periódicas y para denunciar la existencia de webs no reguladas, que incumplen las leyes sanitarias y venden este producto sin garantías. Blanca Fernández explica que *"sin las pruebas de tolerancia y adaptación inicial adecuadas, sin asistir a las revisiones periódicas semestrales, sin usar los parámetros, marcas o productos recomendados por el profesional óptico-optometrista y sin seguir los protocolos de limpieza y desinfección indicados, el usuario puede sufrir serios problemas en la visión"*. De hecho, continúa, *"una de cada cinco personas que utilizan lentes de contacto y no se someten a revisiones periódicas, abandonan su uso por complicaciones"*.

Por su parte, José Antonio Díaz Roda comenta que *"si bien muchos consumidores se ven atraídos por posibles ofertas gancho a través de webs o mensajes en redes sociales, determinados productos como las lentes de contacto no deben adquirirse sin la supervisión de un profesional óptico-optometrista. No es la primera vez que nos encontramos con fraudes relacionados con productos de carácter sanitario y desde nuestro punto de vista son los más peligrosos que puede encontrarse un consumidor por el serio riesgo a la salud que pueden acarrear"*.

Además, los ópticos-optometristas recomiendan el uso de lentes de contacto desde niños hasta adultos, ya que son múltiples sus beneficios, siempre que detrás exista un control por parte de un profesional de la visión.

Para concienciar e informar sobre este tema, la campaña llegará a la sociedad a través de las ópticas andaluzas, las redes sociales (Facebook y Twitter de ambas entidades) y las páginas web <http://somosoptometristas.com> y <http://www.uniondeconsumidores.com/>

Por otro lado, desde 'Somos Optometristas' y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE denuncian que existen páginas web donde se realiza la venta de productos sanitarios sin una adaptación ni control previo e individualizado por parte de un profesional cualificado.

En este sentido, en España, el Consejo de Ministros prohibió la venta de cualquier producto sanitario sujeto a prescripción a través de portales de internet, según el artículo 2.5 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, en la redacción introducida por la Ley 10/2013, de 24 de julio, una situación que afecta directamente a las lentes de contacto y a otros artículos del mismo ámbito. De esta forma, encontramos en el artículo las siguientes referencias específicas:

*"Se prohíbe la venta por correspondencia y por procedimientos telemáticos de medicamentos y productos sanitarios sujetos a prescripción"* y *"En materia de sanciones, por motivos de salud y seguridad se extienden a los productos sanitarios, los cosméticos y los productos de cuidado personal las distintas previsiones que la Ley ya recoge para los medicamentos. De este modo, se adoptan las garantías de defensa de la salud pública y las medidas cautelares. A su vez, se prohíbe la venta a domicilio y cualquier tipo de venta indirecta al público de productos sanitarios, así como su publicidad"*.

Por ello, desde ambas entidades insisten en que las personas que adquieren lentes de contacto a través de internet no son conscientes del riesgo que conlleva este tipo de práctica para su salud visual. *"Generalmente, al realizar su pedido, solo tienen presente la graduación y olvidan otros factores como la película lagrimal, la superficie y topografía de la córnea, la demanda de oxígeno, la permeabilidad e hidratación del material, la laxitud palpebral, la capacidad de enfoque o la coordinación de la visión binocular, entre otros aspectos"*, detalla Fernández.

Ópticos Optometristas y la Unión de Consumidores de Almería-UCA/UCE insisten en que el uso de lentes de contacto debe estar siempre controlado por un profesional de la visión, incluso en el momento de la venta del producto. Desde 2010 se han duplicado los casos de ceguera provocados por infecciones oculares a causa de *acanthamoeba* corneal, que han tenido lugar por la falta de revisiones y chequeos periódicos.

